

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

Edición de 8 páginas

Precio 10 cts.

AÑO XV

La Paz, martes 10 de marzo de 1914

Nº 4,030

El incidente del sábado

Eclarecimientos

EL COMERCIO DE BOLIVIA, animado del espíritu de justificación que debe ser la norma de conducta de todo órgano serio, condenó con vehemencia las manifestaciones de desagrado con que los estudiantes de Medicina exteriorizaron su censura a los médicos españoles en los incidentes con el profesor decano de esa facultad, ya denunciados conocidos del público.

En la relación de esas manifestaciones, se dijo que los doctores Martínez Lara y Piérola organizaron y encabezaron la manifestación respectiva contra la clínica española. Fueron esas nuestras informaciones del primer momento; al presente habiendo indagado con mayor precisión los altares del indigno atropello contra la clínica española, hemos obtenido la certidumbre de que los dos facultativos señores Martínez Lara y Piérola, ni han organizado, ni menos han concurrido a la manifestación contra los médicos españoles. Es evidente que ellos han bien formado en la primera línea, en la comitiva que acompañaría al doctor Claudio Sanjines de la Facultad de Medicina a su domicilio, donde se habían quedado, en compañía de los demás médicos de la localidad.

ASIMISMO, los estudiantes de medicina, se han apersonado a nuestras oficinas a hacer constar, que si bien ellos se dirigieron al local de la clínica, fué solo para hacer constar su amparo al desano de la facultad y al cuerpo médico, que ellos no arrojaron piedras, pues conocen y respetan su propia posición; que ellos también han deplorado que algunos malentendidos aprovecharan del bullicio consiguiente, hubiesen despedido unas prendas contra el edificio.

EN NUESTRO ARTÍCULO condenatorio del inaudito atropello, ya habíamos dicho que "estábamos seguros de esclarecer que no han sido médicos tanto distinguidos, ni juventud ilustrada que estudia medicina, los que hayan tenido participación en escenas tan grotescas y dañinas al prestigio del país".

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para EL COMERCIO DE BOLIVIA
por la vía de Buenos Aires

Inminente revolución

Probable dimisión presidencial

Estado de sitio

Arrestos y prisiones

Río Janeiro 8.—La situación interna del país parece que ha calmado, aunque muchos políticos experimentados califican esta calma como precursora de tempestades.

El presidente Mermes de Fonseca ha visitado personalmente los cuarteles y ha quedado satisfecho del orden que reina en ellos, así como de la disciplina en que se mantiene el ejército.

Sin embargo en previsión de cualesquier sucesos las autoridades militares han permanecido toda la noche en sus respectivas reparticiones, listas a responder a una situación de hecho.

Río Janeiro 9.—A raíz del decreto que establece el estado de sitio en la República, en esta capital, Nictheroy, Petrópolis y en general en todo el país, han nacido energéticas protestas.

El descontento ha crecido enormemente a causa de los arrestos a los periodistas de «Noite», «Imparcial» y «Época».

Agrava la situación las numerosas prisiones consumadas en las personas de muchos militares de alta graduación, así como de personajes políticos de significación.

—A debellar la creciente rebelión de Ceará ha zarpado una división de la escuadra nacional, pues sus avances hacen temer una peligrosa combinación con los complotos que indudablemente se tejen por otros motivos en la república.

—La gravedad de la situación es poca, indiscutible; los rumores de una revolución inminente, no flotan en el ambiente, se sienten, se palpan.

Muchos creen que la única manera de evitarla sería obligar al presidente a dimitir el alto puesto, cosa que no se entremece muy fácil, tanto más, cuanto que en el concepto gubernativo, el triunfo presidencial de Braz, es un hecho legal que debía acatarse.

La crisis política de este país, es intensa, aun más que la económica; no se ve donde concluirá la primera.

La presidencia peruana

Viage de Leguía

Su próxima renuncia

Escándalos pecuniarios

Lima 9.—Se da por segura no solo en los círculos oficiales y políticos, sino en el pueblo mismo, la convocatoria a elec-

ciones para constituir el Poder Ejecutivo. El decreto se sancionará no por la Junta de Gobierno, sino por el Congreso mismo.

Han trascendido al público, las diversas insinuaciones que se han dirigido al 1er vicepresidente Dr. Roberto Leguía, para que renuncie su investidura. Como no se obtuviera favorable respuesta, se dice que se volvería a intimar la renuncia con amenazas de diversa índole, incitándole además a que se quede en Panamá, todo sin ningún éxito.

Cablegramas de Panamá hacen saber que Leguía se ha embarcado en ese puerto en el vapor Ucayali, con rumbo al Callao. Los bloquistas auguran con este motivo graves sucesos.

—El señor Rafael Grau, liberal, y ahora ministro de Justicia, ha declarado que su partido acatará la solución que se le dé por el Congreso a la situación política; que no va allí con soluciones estudiadas, sino salvar el país.

—Los partidarios del Dr. José Fardo, han resuelto no concurrir a la inauguración del Congreso extraordinario, con la esperanza de obstruir su funcionamiento.

—La prensa censura con acritud la vergonzosa combinación concluida con el ingeniero Kraus en los contratos para construcción de puertos y otras obras públicas.

Se ha descubierto que al mencionado ingeniero se le dió una participación de 10,000 libras esterlinas por su complicidad en esos negocios, y que este se marchó a su país en cuanto fué pagado del saldo de esa crecida suma.

ciones para constituir el Poder Ejecutivo. El decreto se sancionará no por la Junta de Gobierno, sino por el Congreso mismo.

Han trascendido al público, las diversas insinuaciones que se han dirigido al 1er vicepresidente Dr. Roberto Leguía, para que renuncie su investidura. Como no se obtuviera favorable respuesta, se dice que se volvería a intimar la renuncia con amenazas de diversa índole, incitándole además a que se quede en Panamá, todo sin ningún éxito.

Cablegramas de Panamá hacen saber que Leguía se ha embarcado en ese puerto en el vapor Ucayali, con rumbo al Callao. Los bloquistas auguran con este motivo graves sucesos.

—El señor Rafael Grau, liberal, y ahora ministro de Justicia, ha declarado que su partido acatará la solución que se le dé por el Congreso a la situación política; que no va allí con soluciones estudiadas, sino salvar el país.

—Los partidarios del Dr. José Fardo, han resuelto no concurrir a la inauguración del Congreso extraordinario, con la esperanza de obstruir su funcionamiento.

—La prensa censura con acritud la vergonzosa combinación concluida con el ingeniero Kraus en los contratos para construcción de puertos y otras obras públicas.

Se ha descubierto que al mencionado ingeniero se le dió una participación de 10,000 libras esterlinas por su complicidad en esos negocios, y que este se marchó a su país en cuanto fué pagado del saldo de esa crecida suma.

La revolución concluirá pronto

Probable avenimiento de

Huerta y Wilson

Futuro presidente

Méjico 9.—Se ha confirmado plenamente la aceptación por parte de Huerta a la invitación de Wilson, para tratar de los preliminares de paz sobre las condiciones que se determinarán en la Haya por el tribunal internacional.

Dice que hasta aquí uno de los tópicos de la política yanqui ha consistido en aislar a Méjico de los demás países latinoamericanos, a fin de que no puedan prestarle ni apoyo moral.

—Los convenios por entablar con la diplomacia yanqui no embarazarán la prosecución de la campaña, para cuya finalización el General Huerta ha decidido ponerse personalmente a la cabeza del ejército.

—Comunican de Veracruz que en ese puerto se han desembarcado algunos miles de rifles y muchas municiones, procedentes de Estados Unidos, donde se han embarcado con destino a la pacificación de este país 250,000 rifles, los cuales se llevarán hasta la capital en caso de que continúe la sublevación después de los convenios que actualmente se discuten entre los delegados de Wilson y Huerta.

—Para este mismo fin se ha alistado una división de la escuadra, que será comandada por el almirante Flechter.

Confirmado las anteriores noticias, «Daily Telegraph» de Nueva York, anuncia que los Estados Unidos están dispuestos a reconocer como Mandatario de Méjico, sucesor de Huerta al señor Rojas, personaje que puede conceptuarse neutral en la presente contienda, y con los suficientes prestigios para consolidar la pacificación yanqui.

La presidencia constitucional se resolverá mediante elección popular y el mismo Huerta podría terciar como candidato.

La modificación bonancible en los asuntos, es plausible para toda América.

Reorganización del ejército

Viaje de la misión alemana

Asunción 9.—Comunica nuestro Ministro Plenipotenciario en Berlín, que se ha embarcado ya en el puerto de Hamburgo la misión alemana contratada para instruir al ejército paraguayo. La misión consta más o menos de 20 miembros.

Esta noticia es un solemne desmentido a los partidos opositores que dudaban de la seria reorganización de nuestro valeroso ejército.

El patriótico anuncio ha llenado de júbilo al país, que así se asegurados sus derechos al Chaco Paraguayo [?].

Se espera como complemento de esta noticia la llegada del armamento moderno que se tiene comprado en Alemania.

Saenz Peña desahuciado

Crisis ministerial

Otras informaciones

Buenos Aires 9.—La enfermedad del Presidente Roque Saenz Peña, se agrava cada día más y más. Su debilidad y postroación son desesperantes. Los médicos que lo asisten pronostican, que su muerte es inminente y que sobrevendrá de un momento a otro.

—La desesperación de la escena de la vida de Saenz Peña hace pensar, que la crisis ministerial es casi segura, porque el Vicepresidente Plaza, orientará su política en forma muy distinta de la trazada por el titular moribundo.

—Se confirma oficialmente que el ex-presidente peruano viajará a Chile.

—La viruela hace estragos en muchos puntos de la república.

—La escuadra alemana es objeto de cariñosos agasajos y numerosos festivales, por parte del gobierno, del pueblo y de la colonia germana. En breve zarpará con dirección al estrecho, con objeto de visitar Chile.

—El compañero de Newby Jiménez Lastra ha experimentado notable mejoría y se acrecientan las esperanzas de salvación.

—El 9 de julio de 1915 se celebrará en esta metrópoli un congreso internacional sobre trata de blancas.

CHILE

Visita de Billinghurst

Santiago, 9.—Siendo evidente la realización de la anunciada visita del ex-presidente peruano a Chile, el pueblo y la sociedad se prepara a recibirla con el cariño que merece su adhesión este país.

Don Carlos Balmaceda le ofrecerá alojamiento en su太阳 morada de esta capital.

Se preparan numerosas fiestas para agasajarlo. La sociedad santiaguina se esmerará en tratarlo bien, tanto como no lo habrían hecho en Lima mismo, en los tiempos de su mayor auge.

Política brasiliense

La cancillería ha recibido aviso oficial de que el Dr. Braz, ha sido elegido presidente del Brasil.

Fuertes temblores

En la zona que se extiende entre Valparaíso y Rancagua se han sentido intensos temblores. Hasta ahora no se comunica la clase de perjuicios que hubiese ocasionado.

La viruela

Esta terrible peste hace estragos en muchos pueblos de la república, principiando por esta capital.

Comandante Harms

Llegó este militar, por mucho tiempo adjunto de la legación chilena en La Paz.

El objeto de su visita tiene dos fines: uno conciernir a las maniobras, y otro explicar sus desavenencias con el ministro Joaquim Vargas.

En los círculos diplomáticos se cuentan muchas anécdotas e incidentes risueños relativos a este militar diplomático.

Marina mercante

La compañía sudamericana de vapores tiene resuelto aumentar en el curso del presente año, dos nuevos grandes vapores a su crecida, aunque vetusta flota. Se sabe que las nuevas naves reunirán todas las comodidades y secciones de que disfrutan sus similares modernos.

Otras noticias

Mañana dará por terminada sus vacaciones veraniegas el presidente de la república, residuyéndose a la Moneda.

—El maricón conocido con el sobrenombre de Princesa de Borbón, está llamando la atención pública. Los diarios refieren sus peregrinas de Lima y otras capitales; pero la policía no puede proceder contra él, a pesar de las iniciativas de la prensa, porque no puede encontrarle ni probarle ningún hecho concreto, para excusarlo del país.

Se dice que en caso de que se obligara a salir de Chile, iría con preferencia a Bolivia.

ESTADOS UNIDOS

Gobernador de Cataluña

Madrid, 9.—El General Villalba ha sido nombrado Gobernador de la provincia de Cataluña.

ESTADOS UNIDOS

Renuncia de Bryan

Washington, 9.—Con insistencia se habla en los círculos diplomáticos de que el Secretario de Estado Mr. Bryan ha dimisio-

GRECIA

Revolución mejicana

Bloqueo oportuno

Atenas, 9.—Ha estallado un movimiento revolucionario en el Epiro, con tendencias netamente republicanas.

Como amenazaba tomar cuerpo, el gobierno ha resuelto poner coto mediante el bloqueo de Santiguanera, a fin de evitar que la intervención extranjera favorezca a la revolución con su influjo moral, o mejor todavía con elementos bélicos.

La medida ha resultado excelente, y parece que ha desaparecido todo temor de complicaciones, que habrían distraído la atención del gobierno, tan ocupado hoy en las relaciones internacionales.

ITALIA

Crisis ministerial

Roma, 9.—A consecuencia de las denuncias hechas en la Cámara de Diputados sobre la mala dirección militar y económica en la campaña de la conquista de Libia, el ministerio se ha visto obligado a dimitir. El gobierno comunicará el hecho al parlamento, en la tarde hoy.

Con tal motivo hay movimiento en Montecitorio, pues muchos congresales tienen en expectativa alguna carta. San Giuliano es el que menos probabilidades tiene de ser elegido en la carta de Relaciones Exteriores.

ALBANIA

Llegada de los Reyes

Pomposo recibimiento

El primer gabinete

Durazzo, 9.—Arribaron el Rey Guillermo Wied y su consorte, siendo espléndidamente recibidos por el pueblo y las autoridades provisionales. Son suntuosas y muchas las fiestas dispuestas en su honor.

Esas Pachá, fué el comisionado para saludarlo a nombre del pueblo albanés.

—El ex-aspirante al trono de este país al pronunciar el discurso de bienvenida, dijo sentirse feliz al recibir a los príncipes consortes, que los albaneses confiaban en que su nuevo rey haría grande y feliz a Albania, cuyo padre se ria.

—Se creó en los altos círculos que el primer gabinete lo formaría Ferid Bajá, como presidente del Consejo y Ministro de Relaciones Exteriores.

TURQUÍA

Tratado con Servia

Constantinopla, 9.—Las negociaciones del tratado definitivo de paz entre la Sublime Puerta y Servia, avanzan de una manera rápida, esperándose que de un momento a otra se dé por concluido el tratado, a satisfacción de ambas potencias.

Claudio Q. Barrios y Salomón A. Nogales

ABOGADOS

Bufete: Chirinos Nº. 139 Correo: casilla " 108 Horas de consulta: de 9 a.m. a 11 a.m. y 1 p.m. a 5 p.m. La Paz, enero 14 de 1914. 1 m. E. 14 3987.

DIABETES

Una acción completa y rápida de los casos más antiguos y más graves por el efecto del Dr. G. DAMMAN, preparado con extractos de plantas hasta hoy desconocidas. Pídale el folleto Nº 11 muy interesante con testimonios de curaciones del Representante del DOCTOR DAMMAN, Casilla 277 en SANTIAGO DE CHILE,

W. R. GRACE & Co.

❖ ORURO ❖ LA PAZ ❖ POTOSI ❖

COMERCIANTES --- BANQUEROS

Casas en:

NEW YORK

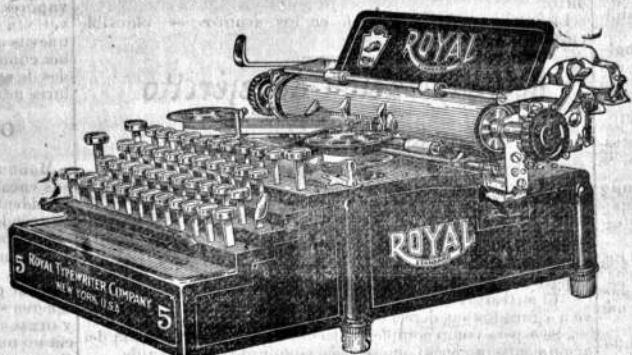
San Francisco
Lima
Callao
Arequipa

Valparaiso
Santiago
Concepción
Valdivia

LA PAZ
GRACE BROTHERS & CO, LTD., LONDON.

La mejor máquina de escribir

ROYAL



Peter Cable Address
Dawson

Specciae Sotch Whisky

"GRACE"

❖ Cerveza
❖ Inglesa

La Junta de Gobierno del Perú

Palabras de su Presidente

Uno de los actos políticos más trascendentes, que ha tenido lugar últimamente en el Perú, es el gran banquete ofrecido por la sociedad Limeña, al Coronel Benavides Presidente de la Junta de Gobierno, quien pronunció el siguiente discurso:

Na la más hermoso se podía ofrecer al ejército y al que habla, questa manifestación nobilísima por los sentimientos que la animan, grandiosa por su forma y elocuente por la calidad de su personal.

La respetable palabra del siempre honorable señor Benavides, en su condición de presidente de la Cámara de Diputados, ha venido en estos momentos de inmenso halago para el ejército; a poner nuevo sello de legalidad a la actitud asumida por la institución armada. En nombre del ejército, y por vuestros conceptos a mi persona, gracias al presidente de la II. Cámara de Diputados, gracias al señor Benavides, a todos vosotros, señores. (Aplausos).

Os voy a hablar, sin temores, porque estoy obligado a ello por razón de profesión, por razón de carácter y por razón de patriotismo. (Grandes aclamaciones).

La evolución que se ha consumado para afianzar la estabilidad de los Poderes Públicos, y hacer efectivo el sentir de los pueblos, se preparó, señores, por sus valerosos representantes que saliendo de los límites partidistas, se unieron estrechamente para unificarse en un sentir común, de protesta, a los procedimientos anticonstitucionales de un Gobierno que no quiso oír la voz de los hombres que sólo deseaban el bien de la república.

El ejército, llamado a asegurar los derechos de la nación en el exterior y la ejecución de las leyes y el orden en el interior, cumplió con su deber constitucional reivindicando, en nombre de la nación, esos derechos que nadie debe impunemente violar. (Grandes aplausos y vivas al ejército y a la Constitución).

Pero, señores, la actuación del ejército—quiere dejar constancia—fue una actuación consciente; todos sus miembros, para felicidad del país, conocen la elevada misión que les está encomendada. Nadie pue de jactarse de haber conquistado lo que es inconquistable. No cabe ni la idea de convenir a los que son convencidos. Lo simple enunciación de ese supuesto hace daño y hiere mi alma de soldado. El ejército peruano, para orgullo nacional, no ha seguido, ni seguirá jamás bandera política de farrido alguno, no las conoce

porque para él sólo existe el rojo y el blanco; la bandera de la patria! (Todos los concurrentes, puestos de pie, aplauden calorosamente estas últimas palabras).

Tenéis la prueba señores; las diferentes divisiones del ejército repartidas en toda la república, han dejado la más hermosa constancia de que entre todos los que ahora llevamos este uniforme, el sentir es el mismo como una misma familia que no necesita acuerdo previo ni influencias extrañas para unir sus procedimientos. Tienen todos la misma orientación: el bien de la patria. (Aplausos).

En este orden, señores, quise robaer público mi aplauso de patriota, y con el mío el del ejército y el de la nación toda ante la actitud de quienes que saben siempre dejar estela de corrección y patriotismo: los jefes y oficiales de nuestra marina nacional. Para ellos también señores, os reclamo vuestros aplausos entusiastas. (Aplausos y vivas).

No señores, vosotros seguirléis el ejemplo del ejército en cuyas listas se encuentran hoy los que figuraban ayer, pidiendo dí-ciros, sólo faltan los que duermen eternamente, los demás estamos reunidos, la familia está completa. (Aplausos y vivas).

La actitud de la república toda que por primera vez en nuestra vida independiente, siente al unísono, dando una lección de verdadero civismo, os impide igualmente, señores, a seguir su ejemplo.

Romped, pues, señores, vuestras fronteras partidistas, olvidadlos de vuestra bandera de circulo, adormeced vuestros intereses políticos, dad ejemplo de verdadera abnegación y que en estos momentos solemnnes de nuestra historia, no se vislumbre la fatídica siesta del egoísmo, que se ve sólo en toda su amplitud, la imagen de la patria. Os lo pide señores, un hombre que no es político, ni quiere serlo, y os lo pide en nombre de los más sagrados intereses nacionales. Ofreced a la república, como consecuencia de vuestra actitud, paz, tranquilidad, bienestar, es el querer nacional, es el premio que por su actuación anhela el ejército. Sólo así estaremos seguros de que nuestros esfuerzos en la aurora del día 4, han sido dirigidos hacia la salud de la patria y que esa aurora, ha abierto nuevos horizontes, límpidos, vastos, bajo los cuales, cubiertos por la sombra gigantesca del glorioso bicolor, se laborará la felicidad del Perú.

Terminado el acto de fuerza que dió por resultado el afianzamiento del orden institucional del país, bien sabéis, señores, como lo ha recordado en estos momentos el señor Benavides, quise dar por terminada mi misión, porque así era mi profundo convencimiento, y porque era necesario dejar constancia cierta, efectiva, de que en el movimiento del 4 de febrero no había el menor interés personal en ninguno de los miembros de ejército, pues solo nos guía un ideal patriótico y profesional.

Ahora bien, señores, me pregunto, lleno de la más profunda emoción patriótica: ¿Los resultados serán consecuentes con el acto llevado a cabo por el ejército? ¿Ese ideal patriótico no llegará a mostrarse en toda su hermosa realidad? La actuación de la institución armada habrá tenido por finalidad positiva la desunión de la familia peruana? (Todos los presentes responden en un gran clamor): ¡No! ¡no! ¡Viva la unión! ¡Viva la Constitución!

No señores, los políticos de

mi patria no podrán jamás invadir a México, si fuere necesario.

2º—Se hará todo esfuerzo posible con el fin de eliminar a la administración de Huerta por medio de la presión financiera, o, en otros términos, no se dará ningún paso para ayudar a esa administración a salvarse de la inevitable bancarrota que la amenaza. Se hará saber a los capitalistas extranjeros que los compromisos económicos que contraiga el régimen actual no serán reconocidos y que, en consecuencia, no tendrán valor alguno.

3º—Si la presión financiera no bastare para lograr el fin deseado, el gobierno de los Estados Unidos recurrirá al bloqueo de todos los puertos mexicanos, para aniquilar a las rentas aduaneras y evitar al mismo tiempo, la importación de municiones de guerra. Mientras tanto, se estudia, con toda seriedad la posibilidad de que la marina de los Estados Unidos reciba las entradas aduaneras de México.

4º—Cuando se logre la eliminación del general Huerta, se harán todos los esfuerzos para escoger a alguna persona, grata para ambos bandos, que asuma la presidencia provisional de México, bajo la protección de los Estados Unidos.

5º—El presidente Wilson exigirá que se llamará a una elección general para obtener un nuevo congreso y un nuevo presidente de México.

6º—Se hará presente a todas las naciones extranjeras que nada inducirá a los Estados Unidos a adquirir territorio como resultado de su intervención.

Invasión de Estados Unidos

El presidente Wilson acaba de dar la fórmula a la política que seguirá el gobierno de los Estados Unidos respecto a la situación México, y me encuentro en condiciones de darles su contenido que es el siguiente:

1º—El gobierno de los Estados Unidos insistirá en la eliminación del General Huerta y de todos los que están firmemente unidos a él, en la dirección de los negocios públicos para lograr este fin, no estimará esfuerzo y el 2º año,

invadir a México, si fuere necesario.

2º—Se hará todo esfuerzo posible con el fin de eliminar a la administración de Huerta por medio de la presión financiera, o, en otros términos, no se dará ningún paso para ayudar a esa administración a salvarse de la inevitable bancarrota que la amenaza. Se hará saber a los capitalistas extranjeros que los compromisos económicos que contraiga el régimen actual no serán reconocidos y que, en consecuencia, no tendrán valor alguno.

3º—Si la presión financiera no bastare para lograr el fin deseado, el gobierno de los Estados Unidos recurrirá al bloqueo de todos los puertos mexicanos, para aniquilar a las rentas aduaneras y evitar al mismo tiempo, la importación de municiones de guerra. Mientras tanto, se estudia, con toda seriedad la posibilidad de que la marina de los Estados Unidos reciba las entradas aduaneras de México.

4º—Cuando se logre la eliminación del general Huerta, se harán todos los esfuerzos para escoger a alguna persona, grata para ambos bandos, que asuma la presidencia provisional de México, bajo la protección de los Estados Unidos.

5º—El presidente Wilson exigirá que se llamará a una elección general para obtener un nuevo congreso y un nuevo presidente de México.

6º—Se hará presente a todas las naciones extranjeras que nada inducirá a los Estados Unidos a adquirir territorio como resultado de su intervención.

Carpintería

Y Evanistería Moderna De Rómulo Guachalla

En este acreditado taller se trabaja toda clase de muebles al estilo moderno y según catálogo, también se recibe contratos de puertas y ventanas de todo lo concerniente al ramo, recomendando esmero y cumplimiento.

Calle Ayacucho N° 88.
La Paz, noviembre de 1913.



La Corona de Oro

333 DE 333

Schohaus y Cia.—La Paz

"Luz Standard"

"Lámparas eléctricas"

Ampolletas electricas "Osram"

Las más económicas

NUEVO ALMACEN

DE Artículos Fotográficos

DE Julio Cordero

La Paz - Bolivia

Ayacucho N.

DE LA CASA JOUGLA DE PARIS



Acabo de recibir una nueva partida de placas y papeles fotográficos y los ofresco a precios muy bajos.

Placas tamaños: 18 X 24 la ½ docena Bs. 2.50 13 X 18 la ¼ docena Bs. 1.20, 9 X 12 la ½ docena 0.80 cts., 6 X 13 la ¼ docena 0.50 cts., 6 y ½ X 9 la ½ docena 0.40.

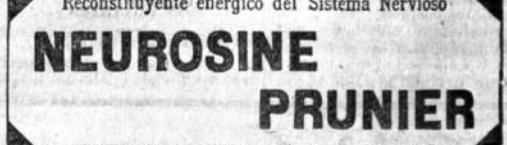
Papeles Citrato y Bromura: tamaños 30 X 40 12 hojas Bs. 3.00 24 X 30 6 hojas Bs. 1.18 X 24 6 hojas Bs. 0.50, 13 X 18 12 hojas 0.60 cts. 9 X 12 24 hojas 0.50. 6 X 13 24 hojas 40 cts. 6 y ½ X 9 48 hojas 30 cts.

Tarjetas postales citrato y bromuro 10 postales 30 cts.

En almacén tengo un completo surtido de accesorios fotográficos, ventas al por mayor y menor.

JULIO CORDERO

1 m. N. 14.



Reconstituyente energético del Sistema Nervioso

NEUROSINE

PRUNIER

G. PRUNIER & C° — PARIS — En todas las Farmacias.

La sífilis se cura con el 606

El 606 puede aplicarse sin inyecciones

Y si usted tiene sífilis debe curarse y puede hacerlo sin molestias

EL SIGMARSOL

Del profesor A. BACHELET

Es la última y más práctica fórmula del maravilloso descubrimiento de EHRLICH, sin necesidad de sufrir las inyecciones, ni guardar cama, ni divulgar el mal que se parece

Cura la sífilis en cualquiera de sus tres períodos y por vieja que sea, con los mismos resultados de las inyecciones intramusculares o venosas.

Se toma como simples píldoras, no exige tratamientos ni dietas, ni ocasiona gastos y lo mismo se aplica en viaje que en el campo o en la ciudad.

Precio de una caja que constituye el tratamiento con 300:60 Francos

Se envían folletos explicativos gratis a quien los solicite

Por mayor: AUGUSTO MEYRE - 179 Avenida Errazuriz 181 - Casilla 1495 - VALPARAISO



El cuerpo médico de La Paz

PROTESTA CONTRA EL PASQUIN PUBLICADO EN «LA VERDAD» EL DIA 7.

Los suscritos facultativos, miembros del cuerpo médico de esta ciudad, hemos leído en el diario el récord del día sábado, un artículo ofensivo en la sección oficial, bajo la forma de un reportaje, el que encierra un cúmulo de groserías injuriosas contra una de las instituciones más respetadas y respetables en todos los países civilizados, como es la institución profesional médica.

Lo que nos ha admirado y llenado de estupor, es, que haya un periódico el que por más retribución q' se le ofrece acepte en sus columnas un artículo insultativo y desigrante, enviado o escrito por extranjeros de dudosa moralidad o llegados acá como aventureros, contra todos los profesionales que a fuerza de estudio o trabajo, han llegado a ocupar en el país los puestos más prominentes, en el profesorado, en los hospitales y en su labor por la humanidad doliente. Felizmente «La Verdad» no es el exponente de la cultura social y de los grandes progresos de la ciencia, sino más bien del obscurantismo y como tal, dispuesto siempre a cobijar o amparar todo lo que trae de mancillar a los que, con las ideas más avanzadas del siglo, luchan en su esfera, magnífica o modestamente, por el progreso de la ciencia, y para enaltecer el nombre de Bolivia.

No pudiendo silenciar tan insolente y atrevido ultraje, no sólo personal a nosotros, sino deprimente para la dignidad nacional, el que hiera bondad y profundamente las fibres más sensibles de nuestro patriotismo, como bolivianos levantamos la voz de protesta, manifestando a nuestros conciudadanos, que unos cuantos individuos, de antecedentes profesionales sospechosos, venidos de España a ejercer la profesión médica, sin estar munidos de titulaciones formales, ni siquiera a tener el título de licenciado en medicina, se han atrevidos a declararlos como ignorantes a estos como a unos ignorantes sin ciencia ni conciencia produjo en nuestra alma de bolivianos y en el seno de la Facultad una nube de indignación y de orgullo nacional. Quienes son unos aventureros (y decimos aventureros por la razón hecha por el mismo Bort) para insultar y herir en sus aficiones más queridas a los elementos más respetables de la ciudad? Ocrese que en Bolivia sus pobladores continúan salvajes e ignorantes de sus deberes y sus derechos? No quiere decir esto que pensemos ni por un instante herir la dignidad de los extranjeros q' a diario comparten con nosotros y el ejemplo lo tenemos en cuantos profesionales han llegado a la ciudad acreditados con sus respectivos títulos y diplomas, los cuales, nunca han encontrado un motivo para quejarse, antes al contrario han sido atendidos y ayudados por los médicos nacionales.

SOLICITADA

Protesta de médicos

Estudiantes

A fin de que el criterio público no se desvíe del verdadero aspecto que se le debe dar a la

digresión aparte, indignados como decímos por el imprudente artículo de «La Verdad», nos constituirán en

gran asamblea con objeto de protestar contra las distritivas de los consabidos sujetos y amparar al mismo tiempo la dignidad mancillada de nuestros buenos maestros, haciendo una manifestación digna, la que desgraciadamente tuvo un punto negro y que nosotros somos los primeros en lamentar, el pueblo entero de nuestra justa protesta y recordación en todos y cada uno de nosotros a los que cotidianamente les enjuagan las lágrimas y les alivian de sus dolores en los hospitales, arrojaron justamente indignados algunas piedras a una de las ventanas de la casa donde se ha instalado la famosa clínica.

El hecho se ha producido.

Ahora toca preguntar: ¿Quiénes son los culpables?; no serán los pseudo-médicos, que por su desfachatez e insolencia se han hecho acreedores a éso y algo más? Si son médicos, por qué no presentan sus títulos? Hay quien asegura que el llamado Vives no es siquiera un mal principiante y cuando se le interrogó por su título, respondió: «que él no es médico sino ayudante de sus compañeros». Puede darse una confusión más franca? Aconsejamos a los que tratan de defenderos, abran cualquier texto de Medicina Legal y en la primera página de este encontraran cuáles son los requisitos y cuáles las condiciones que se debe llenar para el ejercicio de la medicina.

Nosotros como estudiantes conocemos mucho la profesión y las distintas maneras de que se valen los espíritus mezquinos y canallas para ejercitárla y no podemos comulgar con las ridículas ni los autoinformes de unos exploradores. Así todos los profesores de la Facultad han hecho sus estudios en las escuelas de las distintas naciones de Europa y conocen también las de España, así como a los elementos que de ella egresan; por supuesto, que existen excepciones, y éstas no tienen necesidad de salir de su patria y correr medio mundo para ganar el menúdrogo de pan cotidiano.

Ya que hemos dejado por un momento los libros para ocuparnos de ésta enojosa cuestión, llamaremos también la atención de quienes correspondan, para que averigüen si tiene título legal otro español que llegó a la Farmacia Central, quién se halla al frente de una farmacia y que hoy que hoy desempeña nada menos, que la representación de una nación que no debe sentirse muy orgullosa.

Que presenten pues sus títulos; que aprendan a conducirse como personas decentes; que responzan respetar al país que les pone su amparo y servirnos los primeros en un punto fi-

nal a ésta campaña que el deber nos lo impone. De otra manera seguiremos en nuestro afán para no permitir que jamás cualquier individuo que llegue se abogue facultades a las que no tiene ni remoto derecho y les aconsejamos a los mencionados Bort, Vives y el otro, presenten sus títulos a la brevedad posible o en su defecto nos indiquen el día de su partida para nombrar una comisión de nuestro seno que los acompañe hasta la frontera.

La Paz, marzo 9 de 1914.

E STUDIANTES DE MEDICINA.

III SIGA U. LA CARRERA COMERCIAL !!!

Nosotros le enseñamos prácticamente, en el menor tiempo posible y bajo nuestra garantía

INSCRIPCIONES:

Quedan abiertas las inscripciones para el nuevo

CURSO N° 5.

(con 1 sección diurna y diurna y otra nocturna).

que comienza el LUNES 16 del corriente, comprendiendo:

CONTABILIDAD, CÁLCULO MERCANTIL, IDIOMA NACIONAL

[REDACCIÓN, ORTOGRAFIA, CORRESPONDENCIA, ETC] INGLÉS;

LLEGISLACIÓN MERCANTIL; ECONOMÍA POLÍTICA Y FINANZAS; TAQUIGRAFIA «PITMAN»; ESCRITURA EN MÁQUINA; QUÍMICA COMERCIAL;

USOS Y PRÁCTICAS MERCANTILES; todo enseñado por nuestro

conocido sistema práctico, trabajando los alumnos con verdaderos libros y documentos comerciales.

ESTUDIOS: 20 meses. Previo examen final extendemos:

DIPLOMA de «PERITO—CONTADOR» a los alumnos que lo rindan satisfactoriamente.

EXTRANADO & INTERNADO

Los externos pagan Bs. 40.— por trimestre escolarado [2½ meses].

Los internos pagan Bs. 170.— por trimestre escolar ade-

lantado, comprendiendo: instrucción, alojamiento, excelente alimentación; lavado y compostura de ropa interior, peluquería y clases especiales en el día.

PASEOS Y CONFERENCIAS:—Se llevan a cabo cada mes, bajo la inmediata vigilancia del Director.

PROSPECTOS

Plánsese en la Dirección, personalmente o por correo.

Nuestro establecimiento es el primero de su clase en Bolivia.

Instituto Mercantil Brandt.

C. Alfred Brandt, Director.

En su nuevo local N° 12 — Casilla N° 37.

Banco de la Nación Boliviana

Nueva tarifa de intereses

Por acuerdo del Consejo General de Administración, desde la fecha y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tarifa de intereses:

Sobre préstamos.....	11 % anual
Sobre crédito en cuenta corriente.....	9 * * y ¼ % de comisión semestral.
Sobre descuentos.....	8 * * y ¼ % de comisión trimestral.

La Paz, 1º de enero de 1914.

606

SIN INYECCIONES

EL SIGMARSOL

Que es el 606 Salvarsan en comprimidos cura la SFS sin inyecciones, ni dolores y sin indiscreciones.

Se usan como simples Píldoras y su resultado es el mismo de las inyecciones, sin los dolores de éstas, ni las molestias y gastos de la operación.

EN EL TERCER PERÍODO: Los efectos son particularmente rápidos: las únicas ulceradas o no desaparecen en los primeros días del tratamiento.

EN EL SEGUNDO PERÍODO: Las placas mucosas, costras y sifilides papulosas e hipertróficas curan con extraordinaria rapidez.

EN EL PRIMER PERÍODO: Los accidentes son más rebeldes, pero tanto el cancro como los borbones no tardan en desaparecer antes del final del tratamiento, que es el fin absoluto de la enfermedad.

PRECIO DE LA CAJA: 60 francos.

Se envían folletos explicativos, gratis a quien los solicite.

Por mayor: AUGUSTO MEYTRÉ



179 -- Avenida Errázuriz -- 181 Casilla 1495 Valparaíso.

Las cajas no tienen rótulo indiscutible alguno, de manera que

pueden ser usadas en la mesa como un remedio cualquiera

La reacción de Wassermann es siempre negativa, después de una cura de SIGMARSOL.

ESTABLECIMIENTO GRAFICO DE PRIMER ORDEN

Litografía cromo y Tipografía**LA NACIONAL**

DE

ESPECIALIDAD

EN

Mapas,**Etiquetas,****Letras de****Cambio.****Aramayo Hermanos**

LA PAZ (BOLIVIA)

Calle Chirinos 9 - 11 - 15 - 17

Casilla 209.

Teléfono 389.

Dirección telegráfica "ARAMAYOCO"

LA PAZ

A. B. C. Code 4 y 5 Edit.

Samper Code - Lieber's Code

A. 1. Code - Staut & Hundies.



Acciones y Bonos,
Billetes de Banco,
Tarjetas de visita,
Papeles timbrados,
Etiquetas, carteles,
Impresiones a color
—Grabados y—
dibujos artísticos
a la perfección
sistema moderno.

**BENAVIDES & BORDA**

Calle del Mercado N°s. 75 y 77

Como lo anunciamos, acabamos de recibir un gran surtido de mercaderías de las mejores casas de Europa, que lo ofrecemos a nuestra clientela a los precios más bajos, que hasta ahora se conocen

Para señoras y señoritas

Abrigos de seda.
Abrigos ingleses.
Abrigos de terciopelo.
Blusas de cambril.
Blusas de bordón.
Blusas de seda.
Faldas de paño.
Faldas de casimir.
Faldas de Verano.
Vestidos estilo sastre.
Vestidos de Verano.
Vestidos de baile.
Ropa blanca.
Corcés de última moda.
Medias de muselina.
Medias de hilo.

Para caballeros

Abrigos Ingleses.
Sombreros tongos.
Sombreros de fieltro.
Sombreros de paja.
Calzado de varias clases.
Pafuelos finos.
Casimires Franceses e Ingleses.
Guantes de previl.
Corbatas un gran surtido.
Cuellos y puños de hilo.
Leontinas para Relojes.
Calcetines de seda.
Calcetines de hilo de Escocia.
Paragnas.
Capotes de goma.
Camisas y pantalones.
Camisetas y Calzoncillos.
Portamonedas.

Para niños

Vestiditos y ternitos.
Abrigos y Capitas.
Sombreros y gorritas.
Medias y calcetines.
Ropa blanca.
Ajuares para bautizo.
Calzados.
Delantales.



El sin rival género blanco "DON TONICO"

Además tenemos una buena existencia de Juegos para té Artificiales para obsequio. Lámparas para luz eléctrica. Foquitos para id., Coco para piso, Perfumería de las mejores casas, Coronas fúnebres, Flores artificiales, Adornos para sombreros y vestidos, Maletas de cuero, Jaulas, Tojalillas para baños, Cortinas de terciopelo y de paño, Visillos y Estores para ventanas, Manteles con servilletas, Género para manteles, Felpa para muebles, &c. &c.

Hotel Internacional**PLAZOLETA PEREZ VELASCO****LA PAZ**

Situado en al mejor posición



Tranvías en la puerta

Departamentos y habitaciones con bonita vista a la calle**Salón de billares**

MAGNIFICA COCINA - VINOS Y LICORES DE PRIMERA CLASE

PRECIOS:**Servicio esmerado**

Alojamiento y pensión Bs. 4. — Se reciben pensionistas á Bs. 50 mensuales
El establecimiento cuenta con empleados especiales para el servicio de sus clientes.

POLITICA PERUANA

Opiniones del Caudillo Durand

Lima, febrero 21 de 1914. — Señor Director de «El Comercio».

Presente.

Muy señor mío:
Me veo provisto a rectificar una de las aseveraciones que contiene el editorial de «El Comercio» de esta mañana y que dice:

«Yo no se ha creído tampoco después como lo acredita el hecho de que al repudiar los representantes a congresso el congreso el gobierno del señor Billinghurst, en el manifiesto que se publicó ocurrido ya el derrocamiento de este mandatario, no confiaban la presidencia de la República al señor Leguía o al señor Echenique que estaba en Lima, sino a un comité ejecutivo presidido por el doctor Durand y reunidos los senadores y diputados, la misma tarde del 4 de febrero, aclamaron la Junta de gobierno que transitoriamente rigió los destinos del país, sin ocuparse para nada de las vice-presidencias que nadie consideró entonces legales ni vigentes».

Basta leer la 4^a conclusión del manifiesto del Congreso, la virtud del cual se produjo movimiento del 4 de febrero, para convencerse de que numerosos representantes contemplaban segun se ve ahora misión, de díntima manera,

Fuó tan sincera la convicción de todos los miembros de la Junta instituida por el Congreso de que por «crimen constitucional» no podía entenderse otra cosa que la sucesión ordenada y puntual de los vicepresidentes, que tan luego como abrigué la seguridad de que el ejército y el pueblo mismo nos acompañarían a defender la Constitución, busqué y hablé detenidamente al 2º vicepresidente señor Echenique, sobre tales asuntos. En los últimos días de diciembre tuve una prolongada conferencia con él, y en ella, en nombre de la mayoría del congreso nacional, le manifesté que estaba autorizado por este para presidir el movimiento reivindicatorio de la Constitución, amenazado por el propósito del presidente de la república de disolver el congreso, y le agregué, que, como resultado de la labor emprendida, a nombre del congreso, cuyo manifiesto tenía ya leído uno a uno y conjuntamente a los delegados del Ejército, podíamos inmediatamente en el día proceder a la deposición del Presidente y que, como el mandato supremo, una vez restablecida la Constitución, le correspondía a él, desearía saber si quería concernir personalmente al movimiento.

La autoridad y las funciones de la Junta atacaban, como éste limitadas al restablecimiento del régimen constitucional. Terminaban por consiguiente, en el momento mismo de la deposición del señor Billinghurst. De esa limitación lógica es deducir no la intención de los vicepresidentes, precisamente lo contrario, pues por «régimen cons-

titucional» solo puede entenderse el imperio de los preceptos constitucionales, entre los cuales está el modo y la oportunidad en que los vicepresidentes asumen al poder.

Por eso ni anfui a ninguno de los representantes que me habían acompañado a cumplir el encargo del Congreso, nos ocurrió pretender el ejercicio del poder supremo un segundo después de ocupado el Palacio de Gobierno y de depuesto el señor Billinghurst, apesar de las negativas categóricas que hizo entonces el coronel Benavides, para asumir todo o parte del Gobierno, como se sugerían algunas personas.

Si no se consignó en el manifiesto de Congreso el llamamiento expreso e inmediato del 2º vicepresidente y se usó el término «mientras el Congreso resuelve lo conveniente al ejercicio del Poder Ejecutivo», fué porque era necesario que lo firmara la humanidad del Congreso, unanimidad que no se habría podido obtener planteando allí mismo la cuestión de los vicepresidentes que algunos representantes contemplaban segun se ve ahora misión, de díntima manera.

Puedo, pues, afirmar, que en ningún momento, la mayoría del Congreso ni yo, personero de él, hemos puesto en duda el derecho legal de los vicepresidentes para hacerse cargo del poder. Al contrario, en todo instante hemos sostenido la absoluta necesidad de conservar el régimen constitucional, aunque por circunstancias que sonda domínio público hemos aplazado la realización de ese propósito hasta la instalación del Congreso.

En la reunión que se realizó en Palacio en la tarde del 4 de febrero, a fin de armonizar las opiniones y de evitar que se prolongara la acelera del Gobierno, se realizó la idea de llamar de inmediato al 2º vicepresidente, no porque mis amigos y yo pensáramos que su mandato había caducado, sino por otro género de consideraciones. Las opiniones estaban en ese momento divididas en dos bandos: uno sostenia la conveniencia del Gobierno provisional del coronel Benavides, rehusado desde luego, energicamente, por él, y otra exigía la llamada del 2º vicepresidente. Fué para evitar la anarquía de las opiniones y para constituir sin demora un gobierno de circunstancias con la mayor suma de fuerza política, que se adoptó la Junta

HIGIENE

MERCADOS.—Veinte kilos de carne, cuatro de fruta y doce de hortalizas, fueron decomisadas ayer, de los siete mercados de la ciudad, al efectuar la inspección cotidiana de estos locales.

EXPEDIO DE CHICHA.—Fueron visitados trece de estos establecimientos, encontrándose todos ellos en regulares condiciones de higiene.

PLANTELES DE INSTRUCCIÓN.—El personal de la oficina indicada inspección ayer este local, cerciorándose a la vez de las deficiencias en el servicio de alimentación de los alumnos.

DULCERÍAS.—Ocho de estos locales fueron inspeccionados, encontrándose dos de ellos en regulares condiciones de aseo, los demás bien.

HOTELES.—Resultaron en buen estado de higiene los tres hoteles visitados por los empleados Municipales.

PULPERIAS.—Se visitaron las situadas en las calles Sucre, Indaburu, Coroico, Yungas, Bueno, Potosí, Colón, Mercado, Litoral, Murillo, Colombia, San Miguel y Plaza España, multándosla a 4 propietarios, por infracción al Reglamento de bodegas y almacenes.

AGUAS POTABLES.—Ezequiel Baldívieso pidió el arreglo de la cañería de su casa, ordenó el Concejo al Intendente Municipal preste informe pertinente. Según este documento se evidenció q' el desperfecto aludido se encuentra en la tubería de su propiedad y no como se asevera en la cañería maestra de la calle Figueroa que está corriente. La reclamación fué devuelta al interesado para su ejecución.

Puedo, pues, afirmar, que en ningún momento, la mayoría del Congreso ni yo, personero de él, hemos puesto en duda el derecho legal de los vicepresidentes para hacerse cargo del poder. Al contrario, en todo instante hemos sostenido la absoluta necesidad de conservar el régimen constitucional, aunque por circunstancias que sonda domínio público hemos aplazado la realización de ese propósito hasta la instalación del Congreso.

Tampoco hay motivo para suponer que mis amigos y yo, por el hecho de haber iniciado mi candidatura a raíz de la organización de la Junta de Gobierno, desconocíamos el título de 1er. vicepresidente. Esta candidatura tenía un carácter eventual. La insinuaba la necesidad de afirmar la situación del partido liberal para el caso de que el 1er vicepresidente, que se hallaba en Europa y cuyo criterio desde su alejamiento no conocíamos, no quisiera volver. Y creo que nadie objetaría el derecho que tenemos, para obrar de ese modo.

Presento a U. mi agradecimiento anticipado por la publicación de estas líneas y me suscribo su atto. y obsecuente servidor.

AUGUSTO DURAND.

ra que ocurría a la oficina de obras públicas por ser propia de esta oficina la consideración de este reclamo y previa intervención del Ingeniero Municipal se proceda al arreglo indicado.

NOTIFICACIÓN.—Se ordenó al Intendente de la Policia Urbana, haga notificar a Ramón Sánchez Barreda para que clausure en el día el servidumbre de puertas y ventanas que ha establecido sobre los terrenos del Lazareto por constituir un peligro a la salubridad.

DENUNCIA.—El intendente de la policía de seguridad, señor Granier, ha denunciado ante el H. Ayuntamiento la existencia de varias paredes ruinosas en el fondo urbano propio de Manuela Solares.

El señor Presidente Municipal, ordenó se notifique con un agente de la policía urbana a la indicada señora, para que proceda de inmediato a la reparación o demolición de las indicadas paredes.

INSTRUCCION

Se ha despachado material escolar para las escuelas de: Ancapato, Sulcata, Tarma, La Calera, Tacacoma, Peña, Cotacota, Tiahuanaco, Timisi, Aratorra y otros varios del distrito de La Paz.

A la Escuela Normal de Sucre se envió también material escolar.

Igual envío se hizo a varias escuelas de Potosí.

ANEMIA
Clorosis, Neurastenia, Raquitismo, Tuberculosis, Osteofitosis, Diabetes, etc.
Son curadas por la

OVO-LECITHINE BILLON

Medicación histórica reconocida por las Celebridades Médicas y en los Hospitalales de París como el más

ENERGICO RECONSTITUYENTE

ES LA UNICA

entre todas las LECITHINAS que ha sido objeto de comunicaciones hechas a la Academia de Ciencias, a la Academia de Medicina y a la Sociedad de Biología de París Establecimiento POULENC FRÈRES, París, y en todos los Farmacias



Corredor muy serio se desea en seguida para compra de toda clase de productos de exportación. Escriban a: BRETAGNE & MARTIN, Impresores 1, CITÉ TRÉVISE, PARIS. Dirección telegráfica: BRETAGNE PARIS Clave: LIEBER 8 - Combinación PIERON



Figura Vd. en la marca cuando compra lámparas eléctricas. Solamente las que llevan el nombre "Osram" grabado en el cristal, son "Osram" verdaderas con sus múltiples ventajas. — Todas las otras no lo son. Se venden en todas partes.

Barroquismos Literarios

Serie 4^a

Por Isaac Ciales y Julián Céspedes R.

De venta en la Librería de González y Medina.

15 v. 4.003.

E N VENTA.— Dos pianos nuevos de concierto.

Referencias: Parque Rio-

sinho N.º 17 y 18.

15 v. 3.999.

Letras Hipotecarias

Del Crédito Hipotecario de Bolivia, del diez por ciento, serie primera A, vende el suscri- to.

La Paz, febrero 20 de 1914.

PORFIRIO DÍAZ.

FABRICA NACIONAL

E CAMISAS, CUELLOS, PUÑOS, CORBATAS Y ROPA BLANCA EN GENERAL

VALLS & FLIX

LA PAZ-BOLIVIA

CURSAL: CALLE COMERCIO No. 56. — Teléfono 86.— Casilla 133. || Especialidad en camisas sobre medida

Dirección telegráftca: VALS. - TALLERES: Ballivián 74.

Sección labanderia

fábrica admite ropa para lavar y planchar.

SECCION DE TRAJES PARA NIÑOS

Trajes desde Bs. 10 a 15 para edad de 3 a 12 años.

Costureras y planchadoras en los talleres.

Se necesitan

NO

comprar sin antes visitar nuestra sucursal COMERCIO N° 56 pues hemos recibido un nuevo surtido de sedas para corbatas y telas de camisas de última novedad

Julio J. Eyzaguirre

Rafael Salvatierra

—ABOGADOS—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales.
Calle Chirinos N° 86, [altos].
Teléfono N° 86.
Casa de correo N° 17.



E. LUNA O. h.

Cirujano-Dentista
profesor de la
Escuela Dental

Calle Comercio N° 22.
Casa 219.

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA—Nueva Tarifa de Intereses.

Por acuerdo del Consejo General de Administración, desde la fecha y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tarifa de intereses:

Sobre préstamos.. 11 % anual
Id Créditos en cuenta corriente. 9 % id. y 1 1/2 % de comisión semestral.

Sobre descuentos.. 8 % id. y 1 1/4 % de comisión semestral.

La Paz, 1º de enero de 1914.
BANCO DE LA NACION BOLIVIANA.

Dr. Luis Martínez Lara
MEDICO—CIRUJANO
Consultas: de 1 a 4 p. m.
Calle Pichincha N° 7, alemerar la Plaza de Pérez Velasco

FRANKLIN MERCADO

—ABOGADO—

Asuntos mineros, civiles y comerciales.
Bufete: Socabaya N° 69

1 m.—E 21.

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA—Se recuerda a los señores accionistas que mañana se cumple el término para la entrega que deben efectuar de sus acciones en la Secretaría del Banco, de conformidad con el artículo 65 de los estatutos, para su concurrencia a la Junta General ordinaria que se celebrará el día 14 del presente.

La Paz, 6 de marzo de 1914.

Dr. Eduardo Rodríguez V.
—ABOGADO—

Ha trasladado su bufete y domicilio a la casa N° 18 de la calle Potosí, frente al nuevo Palacio de Justicia.

1 m. 6.

Aviso Oficial—Por orden del señor Prefecto se convoca a propuestas en pliego cerrado para la recaudación del impuesto de prestación vial del presente año, bajo las condiciones siguientes:

1º—En la capital del departamento se cobrará un boliviano cincuenta centavos por jornal equivalente al trabajo en cada semestre o sean bolivianos tres al año.

En las capitales de provincia y en los cantones se cobrará un boliviano semestral ó dos al año.

2º—Los indios están exceptuados del pago en dinero y no deben ser comprendidos en la propuesta.

3º—Las propuestas pueden presentarse para la recaudación en todo el Departamento o solamente en esta ciudad o más provincias separadamente.

4º—El término para las presentaciones será hasta horas 2 p. m. del 26 de este mes, depositándose en la Secretaría de la Prefectura.

La Paz, 4 de marzo de 1914.
EL NOTARIO DE HACIENDA.

15 v. 4.026.

Aviso Municipal—Venta de dos casas.—Por no haber tenido lugar el remate convocado para el día 4 del corriente mes y de orden del señor Presidente de la Junta Municipal de Almonedas, se señala el día jueves 12 del corriente mes horas 2 y media p. m., para el remate a puja abierta de dos casas de propiedad municipal, la primera situada en la calle Venezuela N° 5 por la base de Bs. 8,500 y la segunda situada en la calle Santa Cruz N° 74 por Bs. 4,000 al contado.

La Paz, 4 de marzo de 1914.

El Notario Municipal.

Convocatoria a propuestas para la organización de establecimiento de licores extranjeros.

ISMAEL MONTES
Presidente de la República
CONSIDERANDO:

Que la ley de 7 de enero último autoriza al Ejecutivo para organizar el establecimiento de todos los productos extranjeros destilados de frutas y cereales; que dicha autorización comprende la de hacerlo mediante licitación, administración directa o en participación con una empresa particular;

DECRETO:

Artículo 1º—Se convoca a propuestas para la organización del establecimiento de productos extranjeros destilados frutas y cereales comprendidos en la siguiente nomenclatura: Ajenjo de todas clases, aguardientes de frutas, cereales leche, crujos, raices etc como coñac, gin, oldtom whisky, troster, arrack, awamori, san, scubac, schanapps, etc, aperitivos y aperitivos en general como quirrh, cocktails, preparados, feruetos, quinquenias, vermouths, bitters, y en general todas las bebidas alcohólicas aromatizadas, quinadas o no. Licores y bebidas espirituosas en general, como anisudos y anisetas, curazanos, cremas de todas clases, chateuses, kumels, kirsch, marrasquinos, beneditinos y demás licores dulces extra dulce.

Artículo 2—Harán también parte del establecimiento todos los productos no conocidos ni importados hasta hoy y que más tarde se pretenda internar al país siempre que los anteriores, sean destilados de frutas y cereales.

Artículo 3—Las propuestas se presentarán en el Ministerio de Hacienda hasta las 2 p. m. del 30 de marzo del corriente año y contendrán las siguientes especificaciones, según sea la naturaleza de la propuesta:
a)—Licitación mediante el pago de un precio anual abonable por mensualidades anticipadas.

b)—Administración en participación con el Estado.

c)—Duración del contrato.

Artículo 4º—En cualquiera de las formas referidas en los incisos a) y b) los proponentes se obligarán a pagar los derechos de importación conforme a las tarifas vigentes el 1º de diciembre de 1913.

Artículo 5º—La administración en participación con el Estado contendrá la obligación de los administradores de abonar mensualmente anticipadas a cuenta de la porción anual que corresponda al Fisco.

Artículo 6º—Los proponentes se obligarán igualmente a pagar el importe de la expropiación de las existencias que hayan en el país, sujetándose a lo dispuesto en los artículos 2º y 3º de la ley del Estanco.

Artículo 7º—Ninguna propuesta podrá exceder de un máximo de 10 años para el contrato, ni bajar de un mínimo de 5.

Artículo 8º—Organizado el Estanco, todos los productos comprendidos en él se vendrán con el aumento de 50% sobre los precios vigentes el 1º de agosto de 1913.

Artículo 9º—El Estanco mencionado en este decreto comprenderá la importación y la venta de los productos expresados en el artículo 1º.

El señor Ministro de Hacienda queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad La Paz, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos catorce años.

ISMAEL MONTES.

Castro Rojas.

Es conforme:

Manuel A. Elias

Subsecretario de Hda.

En venta

Se ofrece un Chalet de construcción moderna, con todas las comodidades deseables, situado en la avenida 20 de Octubre, junto a la casa de la Sra. Carmen v. de Ruiz. Referencias en la misma casa, donde se verá un cartel. 15 v. 4.023

Manuel Bilbao La Vieja

Capellán del Hospital Loayza, hs. 8 a 11 a. m. y 1 a 7 a 8 p. m.—Calle Bueno N° 27.

Banco Nacional de Bolivia

Se pone en conocimiento del comercio y del público en general que desde el 1º de julio corriente regirá la siguiente tasa de intereses y comisiones:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos á la vista y en cuenta corriente	2 % anual
" id á 3 meses plazo	3 "
" id á 6 "	4 "
" id á 12 "	5 "

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente	9 % anual
--	-----------

" Préstamos..... 11 "

" Id con garantía de Letras

Hipotecarias u otros valores 10 "

Descuento..... 9 "

COMISIONES

obrecobranzas y revisión de fondos	1/2 %
" avances en cuenta corriente	1/2 %

depositos en custodia, encargándose el	1/2 %
--	-------

Banco del cobro de cupones y revisión de	1/2 %
--	-------

fondos á los interesados	1/2 % por mil "
--------------------------	-----------------

La Paz, 1º de julio de 1913

Salchichería Nacional

Bajo este nombre acaba de establecerse una nueva salchichería dirigida por un competente fabricante europeo, que trabajará con todo esmero: Salchichas, carne en conservas, jamones enrollados, patés etc.

La tienda se halla en la Calle Ayacucho 30 y 32.

15 v. 4.021

Lana de oveja

Compra el suscrito al mejor precio de plaza

Calle Lanza N.º 15.

1 m. E. 15. Edo. Antequera.

FÁBRICA de AGUAS GASEOSAS

LEVY y Massé

A la entrada del Malecon de Challapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUETES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos á los consumidores exigir siempre nuestra marca

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias.

En alquiler

Un departamento cómodo e independiente con agua. Referencias en la misma casa.

Calle Bilbilo N° 33

3 v. 4.015

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA—Habiéndose extraviado el certificado de depósito a plazo N° 548, del 8 de octubre de 1913, a favor del señor J. Felipe Espíritu, por la suma de (Bs. 1,500.) un mil quinientos bolivianos; se avisa al público, que pasados treinta días de la fecha, se le dará al señor Espíritu un depósito, quedando nulo y sin ningún valor el original.

La Paz, 5 de febrero de 1914.
1 m. F. 8

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA—Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en esta ciudad, el día sábado 14 de marzo próximo, a horas 3 p. m., en el local del Banco.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con los artículos 65, 66 y 67 de los Estatutos, deberán depositar en las oficinas del Banco, o ante el Comité de París, sus acciones con la anticipación de ocho días que previenen los citados artículos.

La Paz, 14 de febrero de 1914.

E. Carpenter.

Director Gerente.

25 v. 4.016

Bufete de abogados

Néstor Cerruto y S. Máximo B. Mendoza y José Requena, abogados, ofrecen sus servicios profesionales en la casa N° 71 de la calle Yanacocha (alto derecha), donde tienen constituido su estudio.

Hacen conjuntamente toda defensa o gestión, judicial o administrativa que se les encamine.

1 m. F. 19.

Bautista Saavedra

ABOGADO

Calle (Potosí) Chirinos 62.

1 m. F. 13.

15 v. 4.004.

Cie. Ge. Transatlantique

Vapores correos franceses

Tonelaje total: 551,274 toneladas

LINEAS DE LAS ANTILLAS

Los señores agentes en Colón de la «Compañía General Transatlántique» se han servido participarnos que la antigua y acreditada empresa marítima por ellos representada, ha adquirido últimamente el magnífico vapor «Venezuela», el buque ha destinado al servicio entre Saint Nazaire y Colón habiendo efectuado su primer viaje el 7 de julio.

El «Venezuela», que es un hermoso barco moderno de 10,000 toneladas, está dotado de instalación inalámbrica. Sus dimensiones y demás son los siguientes: eslora 118 metros, manga 18,500, puntas 3 metros.

Tonelaje bruto 121, desplaza 3,500, potencia de máquinas 5,350 caballos.

Lakermance Hnos.

Agentes en La Paz.



INSTITUTO MERCANTIL DE Santiago [Chile]

FUNDADO EN 1904
Capital: \$ 200,000.—Banquero "Banco de Chile"

Practica los adelantos útimos
do la educación Profesional
PREPARAMOS: PERSONALMENTE o POR CORRESPONDENCIA
Cónsules, Peritos mercantiles, Contadores, Tenedores de Libros, Profesores del ramo, etc.

ENSEÑAMOS LAS SIGUIENTES CONTABILIDADES:
Inglés, Comercial, Bancaria, Agrícola, Minera, Industrial, Militar, Eclesiástica, Liquidaciones, Oro y Billetera, Salitrera, al Tercio, etc.

TAMBIÉN LOS SIGUIENTES RAMOS:

Aritmética, Estenografía, Geografía Económica, Caligrafía, Dactilografía, Taquigrafía, Pedagogía, Gramática, Literatura, Redacción, Castellano, Inglés, Francés, Italiano, Latín, Economía Política, Hacienda Pública y Estadística, Derecho Civil, Derecho comercial, Derecho internacional, Régimen Aduanero, Legislación Consular y geografía financiera.

CURSOS: Individuales, Colectivos y por correo, 1 y 2 años y de 6 y 4 meses; importan Bs. 500, 250 y 100.

PENSIÓN (casa y comida): Bs. 45 mensuales.—INGRESO DE ALUMNOS: en toda época del año, sin examen.—VENDE JAS QUE NO DAN OTROS ESTABLECIMIENTOS: los padres o padres deben pedir boleta de matrícula y demás instrucciones, especialmente para que sus hijos o pupilos sean atendidos durante el viaje, por nuestros agentes.—«Contabilidad mercantil», «Contabilidad Agrícola y Aritmética» (dedicados a los Excmos. presidentes de Chile, Argentina y Bolivia y a Aritmética Práctica Contable», todas sin profesor, ve Bs. 24 cada una.—Estas obras se venden en esta Imprenta.

Pidan prospectos a Indicaciones.—Victor Mena Velázquez, Director Contador de Estado y Perito Mercantil y Consul.

José Paz Molina, Profesor y Secretario.—SANTIAGO CHILE: calle San Antonio N° 207, esquina de Agustinas (junto Arrieta), frente al Teatro Municipal.

1 a. S. 13

Barco Mercantil Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE 7 DE DICIEMBRE DE 1906

Oficina Principal: Oruro

DIRECCION TELEGRÁFICA «BERCANT», CLAVE A. B. C. 5º EDITION Y LIEBER

SUCURSALES:

La Paz, Cobahambaba, Sucre, Potosí, Uyuni Tupiza, Tarija, Santa Cruz y Antofagasta [Chile]

Capital autorizado £ 2,000,000 Bs. 25,000,000.—

" pagado 10,000,000 "

Fondo de reserva 1,125,000 "

" Previsión 30,000 "

Se pone en conocimiento del público que desde el 1º de febrero de 1914, regirá la siguiente tasa de intereses, descuento y comisiones:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos en cuenta corriente 2 % anual

" á la vista 1 "

" á 3 meses plazo 3 "

" á 6 " 4 "

" á 12 " 5 "

" plazo indefinido con aviso de 30 días para su retiro después de seis meses 4%

EL BANCO COBRA

Sobre depósitos en cuenta corriente 10 % anual

más la comisión del 1/2 % semestral

Sobre préstamos 12 "

Sobre descuentos 12 "

Sobre giros al exterior y diferentes plazas de la República Convención

El Gerente

O CASIÓN.—Se vende muebles y un piano.

Verse con el contador del Banco Alemán Transatlántico.

Referencias en esta Impronta.

CABALLO.—Vendo un

manso, nuevo y de vivimientos.

Referencias en esta Impronta.